REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001-31-10-007-2022-00537-00
Proceso: Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes.

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta al oficio N° 722, remitido por parte de la Comisaria de Familia Comuna 1 de la Ciudad de Medellín, donde aportan copia del expediente de violencia intrafamiliar que se tramito en la mencionada comisaria, lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

ANA PAULA PUERTA MEJÍA

JUEZA

L.

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42f3036bbf17952ecbd2c5089aab7fef89561dcb5c27347b363d55d351935822**
Documento generado en 25/07/2023 04:59:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica